



FUERZA AÉREA ECUATORIANA UNIDAD EDUCATIVA FAE NRO. 2



ANEXO 2 ACTA DE CONFORMACIÓN

A los 26 días del mes de mayo de 2025, a las 11H00, se reúne el comité de rendición de cuentas para analizar el ingreso de la información requerida de acuerdo a la matriz establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. El presente comité está conformado por el siguiente personal militar:

- Tcrn. EMT. Avc. Carlos Zambrano Guerrero. Rector UEFAE Nro. 2.
- Capt. Esp. Avc. Jorge Uzcátegui García. Jefe Dpto. Finanzas UEFAE Nro. 2.
- Tnte. Esp. Avc. Sebastián Torres Sosa. Jefe Dpto. Planificación y Desarrollo Organizacional UEFAE Nro. 2.
- Sgos. Esp. Avc. Edwin Riera Verdezoto. Encargado Dpto. Compras Públicas UEFAE Nro. 2.
- Cbop. Esp. Avc. Joselyn Bustamante Gutiérrez. Ayudante Administrativo UEFAE Nro. 2.

Una vez realizado el nombramiento y conformación del equipo de trabajo responsables del proceso de rendición de cuentas, se establece las actividades que se van a realizar de acuerdo a las diferentes fases establecidas por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que se determina lo siguiente:

- Solicitar la clave de acceso al Sistema de Participación Ciudadana a fin de ingresar la información.
- Pedir al Dpto. Financiero de la UEFAE Nro. 2, el reporte del sistema e-SIGEF por Programas del año 2024.
- Pedir el reporte de Procesos de contratación realizados por el Dpto. de Compras Públicas de la UEFAE Nro. 2 del año 2024.
- Con los lineamientos entregados por parte de la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica de la FAE, llenar la matriz de rendición de cuentas.
- Se deberá dar cumplimiento a los plazos establecidos para este proceso de acuerdo a la información remitida por parte de la Dirección de planificación y Gestión Estratégica de la FAE.

RESOLUCIÓN

El Comité luego de revisar los lineamientos de información requerida para la elaboración de ingresos a la rendición de cuentas del año 2024, resuelve iniciar con las actividades establecidas por el equipo de trabajo y dar cumplimiento a la fecha máxima establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica de la FAE, compromiso que asumen los delegados para este proceso.

Se procede a designar al Tnte. Esp. Avc. Torres Sosa Sebastián como responsable del proceso de rendición de cuentas del CPCCS año 2024 de la UEFAE Nro. 2.



El Ecuador ha sido, es y será
País amazónico

FUERZA AÉREA ECUATORIANA UNIDAD EDUCATIVA FAE NRO. 2



Para constancia de lo actuado la presente Acta es firmada por el siguiente personal:

Joselyn Bustamante Gutiérrez

Cabo Primero Esp. Avc.

**RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

Sebastián Torres Sosa

Teniente Esp. Avc.

**RESPONSABLE DEL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS**

Edwin Riera Verdezoto

Sargento Segundo Esp. Avc.

**RESPONSABLE DEL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS COMPRAS
PÚBLICAS**

Jorge Uzcátegui García

Capitán Esp. Avc.

**RESPONSABLE DEL PROCESO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS FINANZAS**

Carlos Zambrano Guerrero

Teniente Coronel EMT. Avc.

**RESPONSABLE DE LA ENTIDAD
OPERATIVA DESCONCENTRADA**